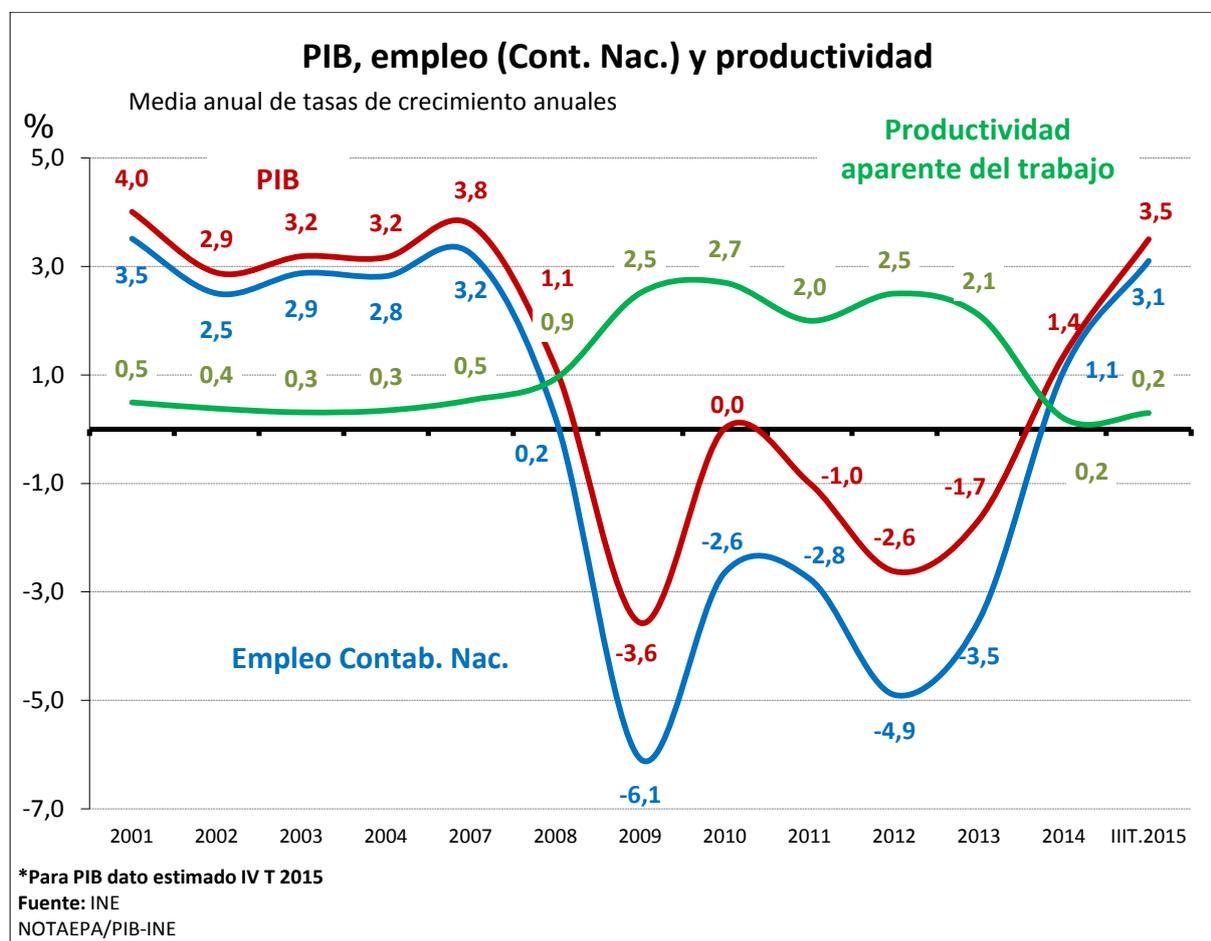


LOS INDICADORES EN MARZO DE 2016

En el comienzo de 2016 las perspectivas económicas son positivas, si bien algo más moderadas que las del año anterior, en un contexto de revisión a la baja de las previsiones a nivel mundial.

En España, la economía y el mercado de trabajo han reforzado su dinamismo a lo largo de 2015 con tasas de crecimiento progresivamente más elevadas. En el cuarto trimestre de 2015, a la espera de confirmar los datos de la Contabilidad Nacional, se encadenan ya diez trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. La estimación de la *Contabilidad Nacional Trimestral* avanzada por el INE para el cuarto trimestre sitúa el incremento trimestral del PIB en el 0,8%, que en términos interanuales se eleva hasta el 3,5%, con un crecimiento medio para el conjunto del año del 3,2%.



La estimación avanzada por el INE coincide con la realizada por el Banco de España¹, en su análisis para el cuarto trimestre de 2015, en el cual apuntaba hacia la prolongación de la fase expansiva de la actividad económica y del empleo a lo largo de 2016, si bien algo más moderada, con un menor avance de la demanda nacional, a un ritmo del 2,8% para el PIB y del 2,4% para el empleo.

¹ Boletín Económico de diciembre 2015.

La progresiva aceleración del crecimiento a lo largo del año ha permitido acelerar el ritmo de creación de empleo en términos de Contabilidad Nacional hasta alcanzar en el tercer trimestre, último dato disponible, el 3,1% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Esto supone 512.000 empleos adicionales en el último año, en línea con los resultados arrojados por la EPA. Este comportamiento vino acompañado de un aumento importante del número de horas efectivamente trabajadas, del 3,3%. Junto a ello se registró un pequeño aumento del 0,1% de los CLU y del 0,2% en la productividad aparente por trabajador, si bien los CLU reales descendieron un 0,7%.

Estos ritmos son superiores a los que se han registrado en la **eurozona**. En el conjunto de la Zona Euro, el PIB en el tercer trimestre continuó en la senda de recuperación moderada, con un pequeño aumento trimestral del 0,3% y del 1,6% anual. El empleo, estimado a partir de las Cuentas Nacionales, fue ganando fuerza a lo largo de 2015, para aumentar en el tercer trimestre de 2015 un 0,3% trimestral y un 1,1% en términos anuales. España es, de nuevo, junto con Irlanda, uno de los países donde más aumenta. Los datos avanzados por Eurostat para el cuarto trimestre estiman un crecimiento trimestral del PIB en la Zona euro del 0,3% y del 1,5% en términos interanuales. Vuelve a ser España, seguida de Polonia, Hungría y Bulgaria, la que presenta los ritmos de crecimiento más altos.

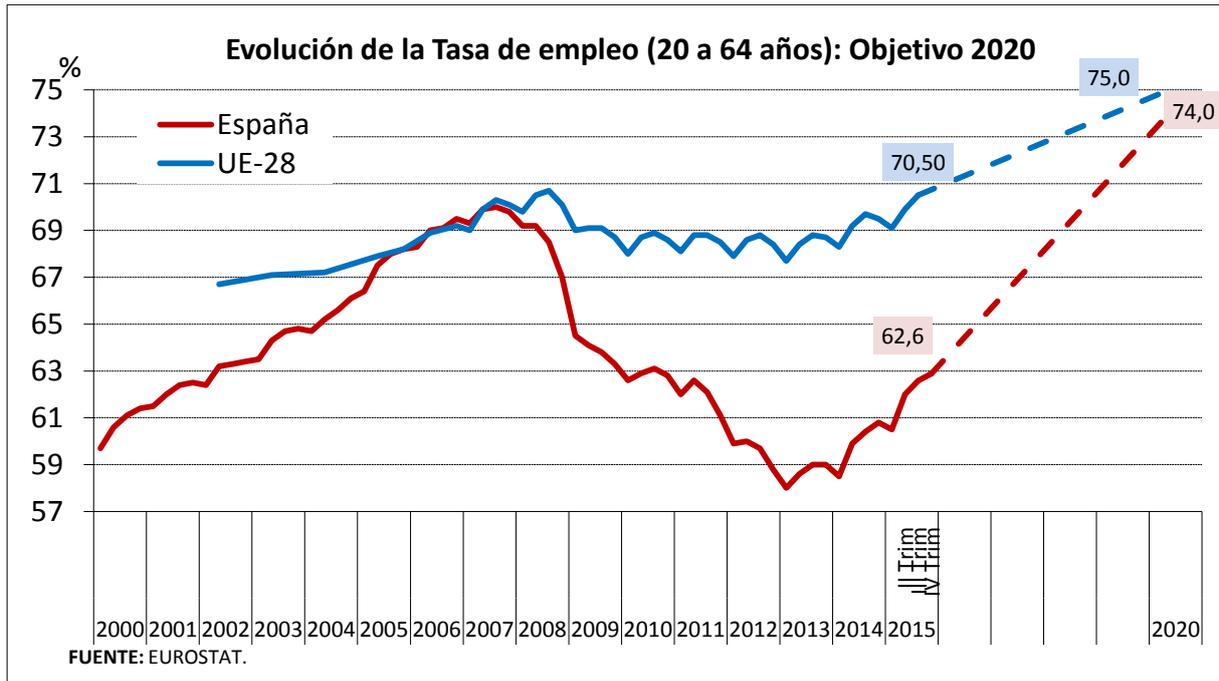
Las **Previsiones de Invierno 2016** para los dos próximos años en el conjunto de la UE y en cada uno de los Estados miembros, publicadas el 4 de febrero por la Comisión Europea, destacan la continuidad de la recuperación de la economía europea, por cuarto año consecutivo, de forma generalizada pero desigual, en un marco de desaceleración de la economía a nivel mundial, en el mismo sentido que el FMI. Para España las previsiones son más favorables, destacando la robustez del crecimiento, si bien algo más atenuado: se prevé un crecimiento en línea con el previsto por el Banco de España, del 2,8% en 2016 y del 2,5% en 2017, junto con un incremento del empleo superior al 2,5% en 2016 y una caída de la tasa de paro al 19% al terminar 2017.

En cuanto al comportamiento observado en el **mercado de trabajo** en España en el cuarto trimestre de 2015, la *Encuesta de Población Activa* del INE muestra un refuerzo de la tendencia hacia la creación de empleo y la reducción del paro iniciada en el segundo trimestre de 2014: en el último año el empleo ha aumentado intensamente, con 525.100 ocupados más, por encima de los dieciocho millones, hasta 18.094.200 ocupados, a la vez que el paro ha descendido en 678.200 personas, a 4.779.500 desempleados. Paralelamente, no obstante, la población activa ha descendido en 153.200 personas, a 22.873.700. En términos trimestrales, el empleo aumenta y el paro desciende si bien con menor intensidad, en un contexto de pequeña caída de la población activa.

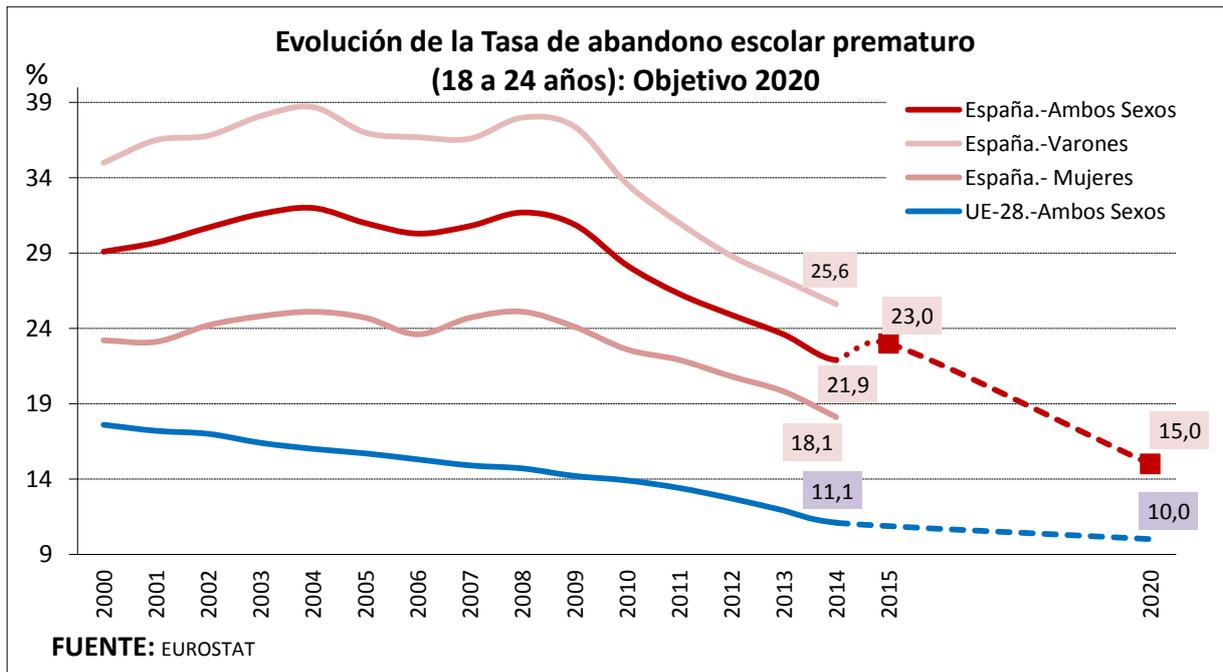
En esta coyuntura, las **tasas**, para la población de 15 a 64 años, en el cuarto trimestre de 2015 evolucionan favorablemente: la tasa de actividad se mantiene en el 74,3%, la tasa de empleo sube tres décimas, al 58,7%, a la vez que la tasa de paro baja tres décimas, al 21% de la población activa. La tasa de temporalidad baja al 25,6% y la tasa de empleo a tiempo parcial sube al 16,9%.

En cuanto a los **objetivos** de la **Estrategia Europa 2020**, en España, la **tasa de empleo** para la población de **20 a 64 años** en el cuarto trimestre de 2015 mantiene la **tendencia al alza**, según la EPA sube tres décimas y se sitúa en el 62,9% (68,4% entre los hombres y 57,3% entre las mujeres). Se mantiene once puntos por debajo del objetivo establecido para el año 2020, fijado en el 74% para España y a tres

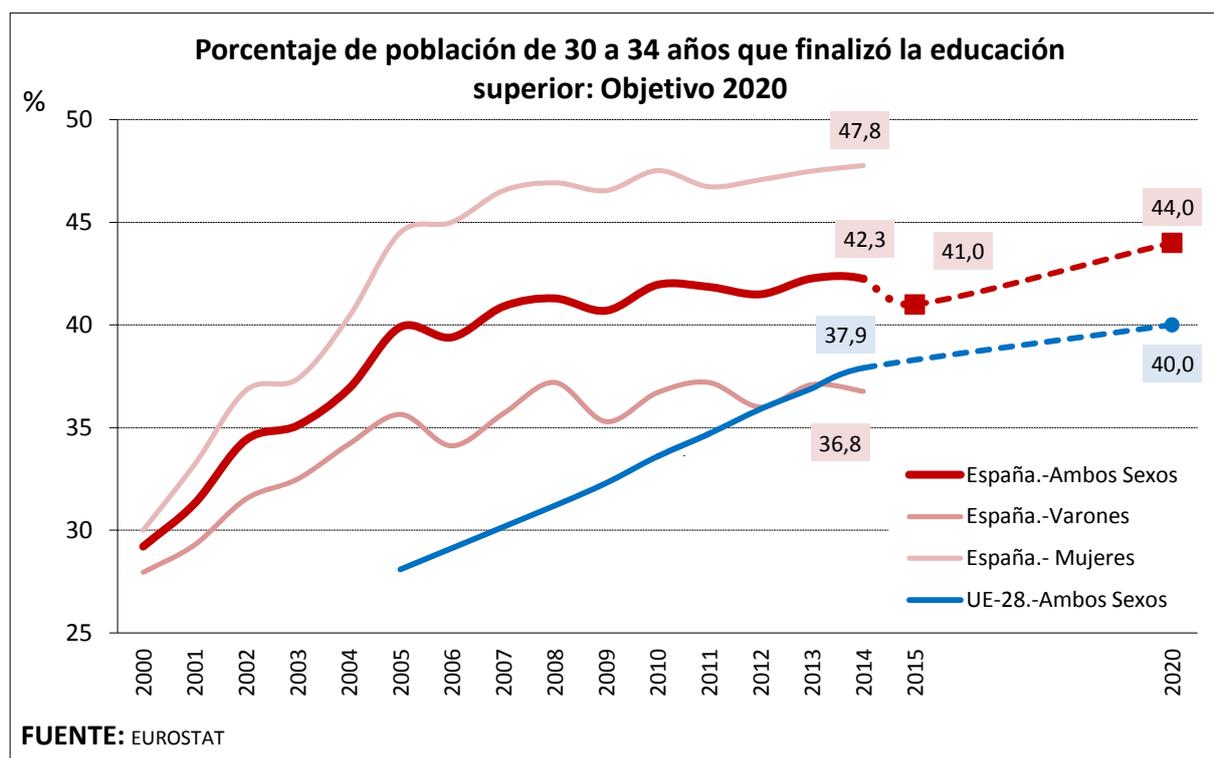
puntos del objetivo intermedio del 66% para 2015.



En relación con el objetivo de reducción de la **tasa de abandono escolar prematuro** por debajo del 15% fijado por España, según Eurostat, a la espera de disponer de los datos de 2015, en 2014 la tasa descendió al 21,9%, por debajo del objetivo intermedio del 23% fijado para 2015. Esta variable presenta desde que se inició la crisis una clara tendencia a la baja, más marcada entre los hombres que entre las mujeres, si bien la incidencia es mayor entre aquéllos: el 25,6% de los hombres de 18 a 24 años han abandonado los estudios tras cursar la educación obligatoria sin obtener un título frente al 18,1% de las mujeres (en 2008, cuando la tasa de abandono alcanzó un máximo, esos porcentajes eran del 38,0% y del 25,1%, respectivamente). No obstante, aun se encuentra lejos de la media europea, que también presenta una tendencia descendente y se sitúa en el 11,1%.



Por último, el objetivo de **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, objetivo para el que España presenta una situación más favorable con respecto a Europa contrariamente a los otros dos objetivos, España lo fijó en el 44% (frente al objetivo medio de la UE establecido en el 40%). Se observa que desde 2013 se mantiene estable tras la ligera tendencia al alza presentada en los años anteriores. Las personas con este nivel de estudios representaron en 2014, con datos de Eurostat, el 42,3%, más de cuatro puntos por encima del presentado por la UE-28, situado en el 37,9%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 47,8%, que entre los hombres, 36,8%.



Respecto al proceso europeo de coordinación de políticas económicas enmarcado en la **Estrategia Europa 2020**, tal y como se indicó en el Observatorio anterior, el 5 de octubre el Consejo de Ministros de Empleo de la UE adoptó la decisión relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2015 que, junto con las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión establecidas en la Recomendación del Consejo del 14 de julio, constituyen conjuntamente las *Directrices Integradas* para la aplicación de la Estrategia *Europa 2020*, que vienen a reformular las vigentes hasta ahora.

Las *Directrices Integradas*, tal y como se viene destacando, constituyen la referencia para el diseño de las políticas económicas y de empleo a desarrollar por los Estados miembros y, en particular, la referencia para diseñar los Programas Nacionales de Reforma en el ciclo de coordinación anual.

Las actuaciones desarrolladas en el marco de las directrices integradas contribuyen a la consecución de los cinco objetivos prioritarios de la Estrategia *Europa 2020*, “para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.

La revisión de 2015 modifica el conjunto de las directrices, que se reducen de diez a ocho, de las cuales cuatro corresponden a las orientaciones para las políticas económicas y cuatro para las políticas de empleo.

En el terreno específico del empleo, las directrices recién adoptadas, aunque mantienen su número y elementos principales, se reordenan y reestructuran, a la vez que están más focalizadas, constituyendo la principal prioridad la creación de empleo directamente vinculada a la formación, las competencias y la educación.

La *directriz 5* se refiere al impulso de la demanda de empleo, la creación de empleos de calidad, la reducción de los obstáculos a la actividad empresarial, la reducción de las cargas fiscales y la fijación de los salarios vinculados a la productividad. En la *directriz 6*, las orientaciones se dirigen hacia la mejora de la formación de la mano de obra y el aprendizaje permanente, la reducción del paro y la inactividad, con especial referencia a las mujeres, los jóvenes y los colectivos desfavorecidos. En la *directriz 7*, las orientaciones se centran en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, la flexibilidad y la reducción de la dualidad, el diálogo social, la mejora de las políticas activas y la eficacia de los servicios públicos de empleo, del capital humano y a favor de la movilidad.

Por último, la *directriz 8*, al igual que lo hacía la anterior directriz 10, se orienta hacia la inclusión social mediante estrategias preventivas e integradas y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones en un contexto de envejecimiento de la población.

En este nuevo contexto, en noviembre la Comisión presentó el denominado “*Paquete de Otoño*” que da comienzo al Semestre Europeo 2016. El paquete de otoño integra el *Informe Anual de Crecimiento 2016*, con las grandes prioridades de la Unión Europea, junto con los documentos de acompañamiento, el *Informe Conjunto de Empleo*, en el que se describen las tendencias observadas en materia social y de empleo a lo largo del último año, vinculadas a las Directrices Integradas Europa 2020 y el *Informe sobre el Mecanismo de Alerta*, en el que se identifican los países que presentan desequilibrios macroeconómicos que merecen un análisis en profundidad.

A continuación, el 3 de diciembre se aprobaron las Recomendaciones de política económica para el conjunto de la Zona euro. Se recomienda que prosiga las políticas dirigidas a respaldar la recuperación económica, fomentar la convergencia, promover la corrección de los desequilibrios macroeconómicos y mejorar la capacidad de ajuste, a la vez que recomienda proseguir en las reformas del mercado de trabajo y de los mercados de bienes y servicios.

Las prioridades para 2016, en la misma línea que en 2015, han quedado fijadas en tres:

- Impulsar la inversión
- Proseguir las reformas estructurales
- Garantizar el equilibrio presupuestario

Finalmente, los días 17 y 18 de diciembre se celebró en Bruselas el Consejo Europeo en torno a la crisis migratoria actual, la unión económica y monetaria y los avances hacia el mercado único. El próximo Consejo, el de Primavera, está previsto que se celebre los días 17 y 18 de marzo, en el cual se analizarán los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y en la aplicación de las orientaciones en materia fiscal, macroeconómicas y de empleo formuladas para el año 2016.